Suscrición.

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMOM. Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts —Anuncios mortuorios. En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 16, RUE CAUMARTIN

Año XVIII. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3447

VIERNES 23 MARZO DE 1888.

Sección Oficial.

Gaceta del 20.—No contiene disposición alguna de interés general.

Boletin Oficial del 21.—*Gobierno de provincia.*—*Convocatoria.*—Con arreglo á lo preceptuado por el art. 55 de la vigente ley orgánica provincial, y en uso de las atribuciones que me confiere el art. 62 de la misma, he resuelto convocar á la Diputación Provincial á las sesiones ordinarias que debe celebrar el segundo período del actual año económico, las que principiarán el dia 3 del próximo Abril á las 6 de la tarde.

ORGANIZACIÓN DE NUESTRO PARTIDO.

ACTA.

Reunidos los infrascritos liberales de Vilamaniscle, han acordado con esta fecha asociarse á la política iniciada por los Excelentísimos Sres. D. José López Domínguez y D. Francisco Romero Robledo, y constituir, en su consecuencia, comité liberal-reformista en la forma siguiente:

PRESIDENTES HONORARIOS.

Excmo. Sr. D. José Lopez Dominguez.
Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo.
Sr. D. José Gironella y Rudó.

PRESIDENTE EFECTIVO.

D. Pedro Heras Oriol.

VICE-PRESIDENTE.

» Pedro Feixa Roquer.

VOCALES.

» Rafael Suquet y Roquer.
» Pedro Suquet y Freixa.
» Jaime Torruella y Canís.

SECRETARIO.

» Julián Simón y Freixa.

Y para que conste, levantamos la presente acta que firmamos en Vilamaniscle á 13 Setiembre de 1887.—*Pedro Heras Oriol.*—*Julian Simon y Freixa*, Secretario.

DESDE PARIS.

París 20 Marzo de 1888.

Lo de Boulanger.

En fin, que no hay medio posible de salirse del tema Boulanger.

Ayer deciamos en nuestra última hora, que el Gobierno habia renunciado por ahora á hacerse interpelar para dar explicaciones al país sobre los motivos que le han inducido á revocar de su mando al general Boulanger. Mientras esto escribíamos haciéndonos eco de lo que decían los periódicos ministeriales de la tarde, otra cosa bien distinta ocurria en la Cámara de diputados. Eran las cinco y media de la tarde, cuando el presidente Mr. Floquet anunciaba á la Cámara que el fogoso diputado por Gers, Mr. Cassagnac, pedía la palabra para dirigir una interpelación al Gobierno. Como es natural, el anuncio solo de la interpelación cuando ya todo el mundo creía que el proyecto estaba abandonado, no dejó de producir en la Cámara cierta sensación que se manifestó desde luego por un movimiento de impaciencia. Como deseamos escribir y dar á conocer en todas sus fases la historia de esa malaventurada cuestión Boulanger, vamos á reproducir exactamente el texto de lo que se dijo en la Cámara á consecuencia de esa demanda de interpelación:

Mr. Floquet.—He recibido de Mr. Paul de Cassagnac la demanda de interpelación siguiente:

«Pido interpelar al Gobierno sobre las razones que le han determinado á poner al general Boulanger en situación de no actividad.

¿Qué dia escoje el Gobierno para discutir esta interpelación?

Mr. de Cassagnac.—Yo estoy absolutamente á las órdenes de la Cámara.

Mr. Tirard, presidente del Consejo.—El honorable Mr. de Cassagnac pide interpelar al Gobierno sobre los motivos que le han determinado á poner al general Boulanger en situación de disponiblidad por revocación de empleo.

Esos motivos han sido—creo—suficientemente indicados en el informe publicado y dirigido al presidente de la República por el ministro de la guerra.

Yo añado ahora, que la actitud del general Boulanger á partir de ese dia, ha determinado al Gobierno á tomar nuevas medidas que le conciernen. Pido, pues, á la Cámara que espere á que esas resoluciones sean conocidas, para fijar la fecha de la interpelación.

El Gobierno no retrocede ante ninguna responsabilidad. Está pronto á dar todas las explicaciones, y es posible que se encuentre en este asunto á la disposición de la Cámara á partir de la próxima sesión.

Mr. de Cassagnac no se dió por satisfecho de las explicaciones del presidente del Consejo, y usando de nuevo de la palabra reprochó duramente—como él sabe hacerlo—á Mr. Tirard, los expedientes dilatorios de que el Gobierno se vale para demorar una discusion que el país en masa viene reclamando desde hace ocho dias.

El país—decia el diputado bonapartista—quiere conocer las *verdaderas* razones que han podido motivar la medida tomada contra el general Boulanger; ya que las verdaderas razones no son ciertamente las que han aparecido en el *Journal Officiel*: esas son razones pequeñas, mezquinas, odiosas. Las verdaderas razones no quiere darlas el Gobierno.

Y añadia poco despues Mr. Cassagnac con mucha lógica:

El presidente del Consejo anuncia que van á ser tomadas nuevas medidas contra el general Boulanger. ¿Por qué antes no vienen las explicaciones sobre las que ya se han tomado? Sencillamente: porque el gobierno no quiere que venga este asunto ante la opinión pública.

En fin, tanto atacó por ese flanco, Mr. de Cassagnac al jefe del gabinete, que este no tuvo más remedio que precisar la cuestión y anunciar formalmente á la Cámara que aceptaba la interpelación del diputado bonapartista para la sesión de esta tarde.

Veremos, pues, como el Gobierno sale del paso ante las preguntas precisas que indudablemente se propone dirigirle Mr. de Cassagnac.

La nueva actitud de Rusia.

Segun los informes que llegan de Viena, y que reproduce telegráficamente el *Times* de esta mañana, parece que la actitud de la prensa rusa se ha modificado sensiblemente á partir de la muerte del emperador Guillermo.

Los periódicos todos, aun los oficiosos que no ha muchos dias proclamaban altamente sus odios contra Alemania, reclamaban y pedian á voz en cuello una política anti-alemania é insistian sobre la necesidad de tomar medidas militares para proteger la frontera ruso-alemana, buscan ahora de más en mejor la amistad de Alemania y elogian y levantan hasta las nubes la discrecion del nuevo emperador Federico.

En una palabra; la prensa rusa está unánime en apreciar que el emperador en el acto de su proclamacion y en su rescripto á Mr. Bismarck, ha manifestado claramente su deseo de mantener la paz y dejar á Rusia completamente libre en los Balkanes.

El entierro de Mr. Carnot (padre.)

Como estaba anunciado, hoy han tenido lugar las exequias de Mr. Carnot, padre del presidente de la república. El servicio religioso se ha verificado en la iglesia de Saint-Philippe-du-Roule, habiendo acudido á la ceremonia un número inmenso de invitados, mucho mayor del que en realidad podia contener el templo, que es de escasas proporciones. A las doce menos cuarto entraba en la iglesia el presidente de la república, y poco despues monseñor Rotelli, nuncio del Papa, y casi todo el cuerpo diplomático acreditado en París. Entre los asistentes, contábanse los presidentes de ambas Cámaras, muchi-

cedió al escrutinio, que dió el resultado siguiente.

Para Senadores.

D. N. N. . . . . . . votos.
D. N. N. . . . . . . votos.
D. N. N. . . . . . . votos.

Siendo el número total de electores de la provincia entre compromisarios y Diputados provinciales (tantos), resulta que han tomado parte en la eleccion (tantos.)

(Todas las dudas y reclamaciones que se susciten sobre el escrutinio se expresarán en este lugar, así como las resoluciones que sobre ellas dictare la mesa).

Habiendo reunido los candidatos más de la mitad de los votos emitidos (no habiéndolo reunido alguno ó algunos se procederá á nueva eleccion en los términos que prescribe el art. 53 de esta Ley), el Presidente proclamó Senadores por la provincia de..... á D. N. N., á D. N. N. y D. N. N.

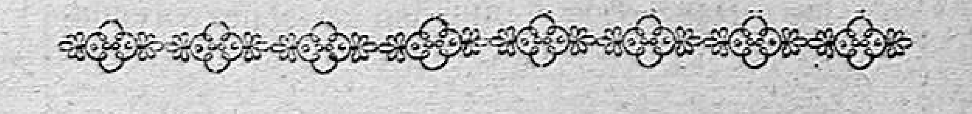
Y en cumplimiento de la Ley firmamos esta acta, sacando de ella las correspondientes copias para el señor Ministo de la Gobernacion y señores Senadores nombrados, que les servirá de título para presentarse en la Secretaría del Senado, quedando este ori-

ginal en el Archivo de la Diputacion provincial. Una certificacion de esta acta con toda la documentacion se remitirá al Senado ántes del término de ocho dias, cumpliendo con lo dispuesto en el art. 54 de la Ley. De todo lo cual certificamos.

El Presidente de la mesa y de la Diputacion provincial,
N. N.

El Secretario escrutador, N. N. — El Secretario escrutador, N. N.
El Secretario escrutador, N. N. — El Secretario escrutador, N. N.

Las actas de nombramiento de Mesa interina y definitiva, con toda la documentacion que se hubiese presentado, se archivarán en la Secretaría de la Diputacion provincial, ménos las que deban remitirse al Senado conforme á lo dispuesto en el art. 54 de la Ley.



LEY DE CONSUMOS DE 16 DE JUNIO DE 1885.

DON ALFONSO XII, por la Gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Desde 1.º de Julio de 1885 el Estado administrará directamente, ó arrendará por sí mismo, el impuesto de consumos en las capitales de provincia y en las poblaciones que en su caso y radio reunan más de 20.000 habitantes. Recaudará con sus derechos los recargos y arbitrios concedidos á los Ayuntamientos sobre los artículos de consumo, cuyo importe entregará periódicamente á los mismos, deduccion del 10 por 100 por gastos de administracion.

simos diputados y casi todo el Senado, del que era decano de edad el difunto Mr. Carnot.

El Gobierno temia algun desórden en las calles. A causa quizá de lo desapacible de la temperatura, la concurrencia era escasa cuando pasó el cortejo por los boulevares. Un detalle: Mr. Ferry, que iba en coche formando parte del acompañamiento, ha sido reconocido y silbado por la muchedumbre.—*S.*

Los cobradores.

Segun tenemos dicho, desde primero de Julio próximo se encargará la Hacienda pública de la recaudación de las contribuciones territorial é industrial. Con tal motivo, el señor Delegado de Hacienda ha publicado un anuncio en el periódico oficial, rogándonos nos ocupemos de él, como lo hacemos, manifestando á cuantas personas quieran ser *Ajentes directos* de la Hacienda, presenten en dicho Centro sus instancias dentro del plazo que terminará el 26 del actual.

En dichas instancias, deben hacer constar, el partido judicial que soliciten, que se comprometen á prestar la fianza que se les exija, que deberá ser en metálico ó en papel del 4 por 100 amortizable por todo su valor, y que clase de recaudación solicitan, si la voluntaria ó la forzosa ó ejecutiva.

Para obtener los cargos de recaudadores, serán preferidos por el siguiente órden: los actuales Ajentes del Banco que presten fianza en la forma determinada anteriormente: cualquiera otra persona que no sea Ajente del Banco y acepte las mismas bases, y los del Banco que, teniendo muy buenos antecedentes de su gestión y no teniendo comprometida su fianza dada al Banco, presten la misma al Estado en carácter de provisional por el plazo máximo de dos años, corriendo á cargo del Estado los gastos de impresión de los recibos talonarios incluso de manuscribirlos.

Dividiéndose la recaudación en voluntaria y en ejecutiva ó forzosa, los cargos son completamente independientes é incompatibles, y tanto los recaudadores como los Ajentes ejecutivos tendrán la facultad de proponer á los Delegados los nombramientos de Ajentes Subalternos que, bajo la responsabilidad directa de aquellos, los han de auxiliar en sus funciones.

El premio que el Estado ofrece como remuneración á sus servicios y las fianzas que deben prestar tanto los Agentes voluntarios como los ejecutivos ó forzosos, son:

En el partido de La Bisbal 68.800 pesetas ó 6.900, segun se trate respectivamente de Recaudador voluntario ó ejecutivo; Figueras 94.200 ó 9.500; Gerona 112.000 ó 11.200; Olot 42.600 ó 4.300; Puigcerdá 32.500 ó 3.300 y Santa Coloma de Farnés 47.700 ó 4.800 debiendo añadir, que el prémio de cobranza será de 1·75 por 100 en todos los partidos, menos en el de Santa Coloma que será de 2 por 100.

Segun los detalles del Anuncio á que nos venimos refiriendo, los recaudadores ejecutivos serán los únicos funcionarios encargados de los apremios en la respectiva zona ó partido y practicarán, por sí ó por medio de sus auxiliares y en la forma que determinen los reglamentos, todas las diligencias necesarias para el cobro de los débitos á favor de la Hacienda, cualquiera que sea su origen acordando y ejecutando los embargos, ventas de bienes y adjudicaciones de fincas, y tendrán el carácter de Agentes de la Autoridad.

Dichos Agentes ejecutivos percibirán: el premio de recaudación de las sumas por las contribuciones Territorial é Industrial que realicen; los recargos por apremios 1.° 2.° y 3.° grados; las dietas ó remuneraciones que, con respecto á los débitos que no procedan de las expresadas contribuciones, determinen los reglamentos ó se señalen en cada caso.

Además de la recaudación de dichas contribuciones, el gobierno podrá encargar á los recaudadores, la de cédulas personales y la de otros impuestos si lo estima oportuno, y segun las reglas que en cada caso se dicten.

Noticias locales y generales.

Escriben de Vall-llobrega al *Semanario de Palamós*, que hallándose sola en su casa y junto al hogar una niña de seis años, tuvo la desgracia de que las llamas, alcanzándole el vestido, prendiesen en él con tanta rapidez, que al regreso de los padres de aquella infeliz ya fué imposible salvarla, pereciendo á los pocos dias con motivo de las quemaduras sufridas.

—Para la concurrencia á la Exposición Universal de productos de La Bisbal, ha tomado la iniciativa el Ayuntamiento y gracias á él, se han pedido ya instalaciones.

El *Semanario de Palamós* publicó ayer estas líneas:

Ampliando lo expresado en uno de nuestros números anteriores, debemos manifestar que la industria taponera de nuestra villa estará representada en la próxima Exposicion de Barcelona-corriendo la instalación á cargo de la Corporación Municipal y la Cámara de Comercio.

Vaya, memorias al señor *Delegado de la provincia de Gerona en la exposicion universal* señor Maciá y Bonaplata, por que sin su *influyente influencia* las comarcas de nuestro territorio tendrán honrosa representacion en ese Certámen.

Eso sí, sin bombos ni platillos ni ridiculeces.

—El Ayundante de marina de Rosas telegrafió con fecha 16 á la Comandancia de Marina, que el brikbarca italiano *Irene*, capitan Cartagliola, procedente de Marsella y destino Passandú, habia embarrancado en la playa Muga de aquel golfo y que, puesto á flote y dentro del fondeadero que no supo tomar, volvió á embarrancar en la gola del Grao. La tripulación pudo salvarse.

—El Rectorado ha admitido á la Maestra de S. Martin de Vilallonga señora Clarà, la dimisión que tenía presentada.

—Sin sujecion á tipo ni reduccion de cargas, el Juzgado de este partido venderá en pública subasta el cinco del próximo mes, el *Manso Mascaró* situado en el término de Mareñá, y el veinte del mismo mes, el de Figueras venderá en la misma forma una finca olivar situada en término de la mencionada ciudad.

—Se queja *La Provincia* de que le faltan al cambio algunos periódicos y pide caridad á los que leen sin pagar, para que despues de leidos enfajen los números y se los remitan.

Apuntéme V. quince, colega; ya está fresco si espera lo que ansia de los que manipulan la correspondencia por esos ferro-carriles.

—Tambien el *Boletin de Primera Enseñanza* encarga á sus suscritores no le paguen por medio de esas dichosas tarjetas que ha inventado el Ministro de Hacienda para arruinar á las Empresas periodísticas bajo el pretexto de favorecerlas.

Bendito gobierno paternal; cuando hace algo que puede ser útil, se lo arregla de manera que lo hace odioso y detestable. Con decir que hasta la prensa de Madrid rechaza esas tarjetas, dicho queda lo fácilmente que se cobran.

—Al dia triste, lluvioso y reumático de antes de ayer, siguió el de ayer bastante benigno.

Así es Marzo; envidioso de sus predecesores, no sabe como arreglarse para acabar con lo que aquellos dejaron.

—Pero señor Alcalde de nuestra alma, ¿no habría un medio, uno siquiera, que obligára á los relojes públicos á portarse como Dios y el arte manda, en lugar de ser una continuación perturbada del órden de relojería particular?

Ya que las calles estan sucias, y se convierten con las plazas en mesones y posadas y no se hace nada bueno ni mediano para el vecindario, al menos dedique V. S. su portentosa actividad á recomendar al encargado de la buena salud de esos relojes, que los reduzca á la obediencia y no anden hechos unos locos sin órden ni compostura en estos tiempos de cuaresma en que tanto se recomienda por la Iglesia, la tranquilidad y respeto al interés ajeno.

Por todos los santos del cielo, señor Alcalde; si hay necesidad de un proyecto más para arreglar este desarreglo, hágase, estudíelo V. S. ya que uno más importa poco, y haga que los relojes esos adquieran juicio, toda vez que ya tienen edad para tenerlo bien sentado y completo.

—La Junta Directiva del Magisterio del partido de Figueras, convoca á los Maestros y Maestras del mismo, á una reunión que tendrá lugar el ocho de Abril próximo á las diez de la mañana en la Escuela superior de aquella ciudad, para tratar de la aplicación de los derechos pasivos en el partido judicial, de la actitud que conviene tomar en el asunto del sistema de pagos más ventajoso y de lo demás que ocurra é interesa al Magisterio.

—Ha recibido en la Universidad de Barcelona el grado de Licenciado en ciencias, el aprovechado jóven de Navata D. Francisco Casamor y Calm.

—Ha extrañado á muchos electores del distrito de Torroella, partidarios acérrimos de la candidatura del señor Robert, la actitud adoptada por dicho señor, cuando todo el mundo creia con razón que iría adelante en su propósito.

Algunos lo achacan á ciertos manejos en que ha intervenido un Diputado conservador para dejar libre el campo á la candidatura ministerial, y suponen la

---

LEGISLACION

DEL

Impuesto de Consumos.

cutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 8 de Febrero de 1877.

—Alfonso.—El presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

ACTA DE ELECCIÓN DE SENADORES (1).

En la ciudad ó villa de....., á.... del mes de....., año de....., reunidos á las diez de la mañana en la capital de la provincia los señores compromisarios para nombramiento de Senadores con los Diputados provinciales en el local designado, bajo la presidencia del Sr. Presidente de la Diputación provincial; y constituída la Junta electoral con arreglo á las prescripciones de la ley, se procedió al nombramiento de la mesa interina, que revisó y examinó las certificaciones presentadas por los compromisarios, que fueron aprobadas, y después á la definiva, por hallarse presentes el número de compromisarios que la Ley exije para tomar acuerdo. Verificada la elección, que dió principio votando primero los cuatro secretarios escrutadores, despues los Diputados provinciales y compromisarios indistintamente, y por último el Presidente, se pro-

(1) Este es el modelo que se cita en el art. 54.

existencia de un nuevo pacto.

Nosotros opinamos como tenemos dicho; que la actitud inesperada del señor Robert es debida, en nuestro concepto, á su falta de salud, pues no podemos creer, aunque todo es posible, que dicho señor se haya prestado á componendas inmorales en el caso de que alguien las haya propuesto.

—*El Ampurdanés* censura al Ayuntamiento de Figueras porque éste ha acordado asistir á las funciones religiosas.

Pues no vemos la tostada. Nada más natural que el Ayuntamiento liberal de una población católica, asista á las funciones de la iglesia católica. Esas censuras nos tendrían completamente sin cuidado. A fé que si el Ayuntamiento asistiera á los entierros civiles, aplaudiría el colega.

Qué cierto es que las intransijencias llevan de la mano hasta el ridículo, á las inteligencias más privilejiadas.

—Nuestro particular amigo el acreditado Maestro compositor D. Juan Carreras y Dagas, se propone llevar á la Exposición Universal de Barcelona, la magnífica colección de armas filipinas que posee y que hemos tenido ocasión de admirar en su casa de La Bisbal.

—Hace unos dias contrajo matrimonio con la simpática señorita de La Bisbal D.ª Beatriz Mercader, nuestro particular amigo D. José Sastregener á cuya nueva pareja deseamos felicidades sin cuento.

—Hemos recibido de la Real Academia de Medicina del distrito de Cádiz el programa del concurso de 1888, en el cual se adjudicará un premio de quinientas pesetas al autor de la memoria que mejor desarrolle el siguiente tema: «Procedencia y distribución de los nérvios glandulares; su influencia en las secreciones ¿es directa ó vaso-motriz?»

—No una, tres tartanas se depositaron antes de anoche en los arcos de la plaza de San Francisco.

¿Son pocas verdad? Por eso los Ajentes del Municipio miran y callan, cobran y pasean y quizás obedecen. Pues á ella, que es espaciosa.

—Se ha ordenado la busca y captura de Teresa Vallés Rovira, José Garcia, José Zacarías Raso Lacilla, Francisco Federico Barceló Baret, Santiago Torres Pagés, de un sordo-mudo llamado Magin Trullols y Jaime, y de Jaime Cullell Llansó, natural de Viure.

—Seis dias quedan del plazo concedido por el Gobierno de provincia, para que los Ayuntamientos manden los presupuestos adicional y ordinario refundidos. Lo de siempre, pasado ese plazo, se procederá contra los mozos con unas penas que suelen convertirse en agua de borrajas en el país del caciquismo y de las influencias.

—Para llenar las tres vacantes de Concejales que existen en el Ayuntamiento de Llers, se han señalado los tres últimos dias del mes actual y primero de Abril, para que tenga lugar la eleccion parcial.

—Se ha ordenado que las Administraciones de Propiedades é impuestos, no procedan en caso alguno á la incautación, y mucho menos á la venta, de ninguna clase de bienes en concepto de desamortizables, á menos que se hallen comprendidos en los actuales inventarios sin que por dicho Centro directivo se comuniquen las órdenes necesarias al efecto.

Esta noticia puede interesar á los que se ven envueltos en esos expedientes que á ojo de buen cubero suelen instruir algunos Empleados demasiado celosos, y por lo mismo llamamos su atencion, para que reclamen y antes se enteren de la circular que publica sobre el particular, el *Boletin Oficial* del dia 14 y cuya extension nos impide trasladarla á estas columnas.

—El tres de Abril venderá el Juzgado de La Bisbal una casa situada en Palamós, calle del Vapor.

—El Ayuntamiento de Breda ha declarado prófugo al mozo Salvador Monjalet Pi.

—El Juzgado municipal de Sils, cita á los herederos de Rita Ciará, para que se presenten al mismo el 27 del actual.

IMPORTANTE á los tenedores de Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba.

La Sucursal del Banco de España en esta plaza admite esta clase de papel en sus operaciones de préstamo y crédito á 4 por ciento anual prestando sobre el mismo las cuatro quintas partes de su valor efectivo.

El Secretario de la Sucursal
Antonio Santasusagna.

Instrucción Primaria.

Acuerdos tomados por la Junta Provincial en la sesión del 10 del actual.

Devolver al Maestro público de Llivia D. José Sirvent, la relación de retribuciones que le adeudan algunos padres de los alumnos concurrentes á su Escuela, ordenándole vuelva á hacerlo de nuevo debidamente detallada y de conformidad con lo preceptuado en la vigente Legislación.—Pasar á informe de la Comisión correspondiente la instancia de D. Sixto Pérez, Maestro público de Ventalló, reclamando contra el Escalafón de 1879-1881.—Manifestar á la Dirección General de Instrucción pública en contestación á su orden de 27 de Febrero último, que se ha cumplido por parte de esta Junta, lo dispuesto en los artículos 4.° y 6.° de la ley de 16 de Julio próximo pasado concediendo derechos pasivos al Magisterio de 1.ª enseñanza, habiendo la Junta solicitado oportunamente á la Excma. Diputación provincial el aumento de personal indispensable para que este importante servicio no sufra retraso.—Aprobar las cuentas de material de Secretaría, Intervención y Caja de 1886-87 y pasarlas á la Diputación provincial para los efectos correspondientes.—Remitir á informe de la Junta local de 1.ª enseñanza de Palau Sabardera, el escrito de la Maestra pública quejándose porque no se facilita local-escuela que reuna las debidas condiciones.—Nombrar Maestros interinos de la Escuela pública de Aviñonet é incompleta de niñas de Vilademat á D. Delfin Girbal y doña María Fedevella respectivamente.—Pasar al Sr. Inspector los antecedentes relativos al incidente surjido entre la Maestra pública y Junta local de Cadaqués sobre las condiciones de local-escuela, á fin de que se sirva estudiar el asunto y proponer el acuerdo que más crea conveniente.—Remitir á los Habilitados de los Maestros de los partidos de La Bisbal y Puigcerdá, copia de los reparos formulados por la sección de contabilidad á las cuentas representadas del ejercicio de 1886-87 ordenándoles que dentro el preciso plazo de ocho dias lo solvente en la forma correspondiente.—Pasar á la Comisión respectiva el escrito de la Maestra pública de la capital señora Baró, manifestándole que concurrirá á la Exposición Universal de Barcelona.—Aprobar las relaciones por orden de mérito y propuestas unipersonales de los Maestros y Maestras que han solicitado tomar parte en el concurso del presente trimestre, formuladas por la Comisión respectiva y, remitir los expedientes al Rectorado á los efectos de los oportunos nombramientos.

La carbonita.

La carbonita es un nuevo explosivo empleado en Alemania, con éxito en las minas de carbon de piedra. Su composición permanece en secreto, pero sus efectos son conocidos.

La carbonita difiere de la dinamita en que forma una sustancia más plástica y divisible. Hace explosion por la acción fulminante y produce un efecto triple que el de la pólvora.

Su acción es relativamente lenta, y ni la humedad, ni el calor ni el frio ejercen influencia sobre ella en las condiciones ordinarias.

Un cartucho de carbonita colocado al fuego, estalla lentamente sin detonar: si se le golpea violentamente con un martillo, la parte machacada estalla despues de algunos instantes, sin que el fuego se comunique al resto de la masa. El precio de esta sustancia es relativamente barato.

Publicaciones.

En los once números que ha publicado *La Ultima moda* desde principio de año, ha dado á luz más de 200 grabados de modelos de trajes, adornos y labores y multitud de dibujos para bordados artísticos. Este esplica el creciente favor que alcanza tan útil como amena publicación. Todas las señoras que deseen estar al corriente de las novedades de la moda y disfrutar de agradable lectura deben pedir á la administracion del citado periódico Serrano 88, Madrid, un número de muestra para enterarse de sus condiciones y de su precio que es baratísimo. A vuelta de correo lo recibirán gratis.

Robo sacrílego y chasco.

Escriben de Alcalá de Chisvert á *Las Provincias* de Valencia, que aquel vecindario se halla escandalizado con el robo verificado hace pocos dias.

Habia de trasladarse el Santísimo Sacramento de su camarín al tras-sagrario, y cuando ya estaban las luces encendidas y el eclesiástico revestido para recibir la sagrada custodia, se ha descubierto el Salvador y la cortina, y con la mayor sorpresa han notado que habia desaparecido el Viril con la Sagrada Hostia, y hechas las oportunas diligencias, se ha visto que ha sido robado, teniendo los ladrones el cuidado de quitar los tornillos con que estaba sujeto á su pedestal, y llevarse la custodia con la Sagrada Forma.

Pero lo gracioso del caso es que los ladrones creyeron sin duda que el Viril y las piedras que le adornaban eran estas finas y aquel de oro; y este, aunque de gran mérito artístico, era de bronce dorado y las piedras falsas.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Victoriano.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Hospital.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de primera oración.

—=—

La Cofradia de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, instalada en la Iglesia del Cármen, celebrará una solemne y devota función que tendrá lugar el Miércoles Santo, empezando á las 6 y media de la tarde rezándose la Santa Corona; se cantarán con orquesta los cinco Padre nuestros, en memoria de las cinco llagas de nuestro Salvador. Seguirá el sermon á cargo del M. I. Dr. D. Pablo Oliva, canónigo, cantándose despues del sermon un solemne *Miserere*, y mientras tanto tendrá lugar la adoración de la imágen del Santo Crucifijo.

El dia de Jueves Santo, á las 8 de la noche, saldrá la fúnebre procesión, que es uno de los primordiales fines de esta Cofradia, la cual recorrerá el curso acostumbrado.

Seccion Comercial.

—MERCADOS.—

Gerona.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias, 21'50.—Habas, 15'25.—Avena, 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada, 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas, 00'25 Kilógramo.

La Bisbal.—Trigo, hectólitro, 16,00.—Mezcladizo, 13'00.—Centeno, 11'00.—Cebada, 7'00.—Avena, 6'00.—Garbanzos, 15'30.—Arbejas, 13'50.—Altramuces, 8,00.—Habas, 11'00.—Maiz, 10'50.—Mijo, 12'00.—Habichuelas, 21'00.—Panizo, 10'00.

Puigcerdá.—Trigo, hectólitro, 25'00—Centeno, 17'00.—Cebada, 17'00.—Patatas, 7'00.—Carnero, carnicera, 1'75.—Ternera, 1'25.—Buey, 1'25.—Tocino, 3'00.—Tocino seco, 2'00.—Salchichon seco de 4 á 6 ptas.

Figueras.—Trigo, hectólitro, 16'17.—Mezcladizo, 14'15.—Centeno, 00,00.—Cebada, 7'0.—Avena, 6'00.—Maiz, 00'00.—Mijo 12'50.—Panizo, 10'00.—Habichuelas, 20'25.—Garbanzos, 14'30.—Habas, 11'00.—Habones, 12'13.—Arbejones, 14'00.—Judihuelos, 15'17.—Altramuces, 9'00.—«Esparcet 8'00.—Caragirates, 15'00. Aceite, 10'50

Distracciones.

La escena pasa en Chicago.

—Desearía fuese embalsamada mi suegra. ¿Cuánto costará?

—Lo menos seiscientos duros.

—Elevada es la suma. ¿No se podría salar el cadáver?

TELÉGRAMAS

Madrid 21.—*El Globo* publica una carta del director del Observatorio astronómico central, en la que, con frases de desden, explica las causas que le obligaron á no admitir en la oficina de su cargo al señor Noherlosoom. Califica las predicciones de éste, suspecherías hijas de un cerebro vacío, y declara que no pondrá obstáculo á que vuelva al Observatorio.

Congreso.—El marqués de Vadillo ha insistido en que se traiga á la Cámara el expediente relativo á la monja de Lorca,

El señor Mochales ha anunciado una interpelacion acerca la monja de Vigo.

Congreso.—El señor Albareda dice que no ha recibido reclamacion alguna sobre la monja de Vigo, que si la recibe procederá en justicia.

El marqués de Vadillo pide los documentos referentes á las monjas de Vigo y Múrcia y pregunta si el ministro está dispuesto á respetar los derechos de ciudadanía y la libertad de conciencia.

El señor Albareda contesta afirmativamente.

El Liberal sostiene que las reformas militares no serán ley, estando de acuerdo para ello los señores Sagasta y Cánovas. Dice que el señor Sagasta consiente la discusion para buscar el descrédito de los proyectos.

El señor Romero Robledo, de acuerdo con el general Cassola, apoyará en la sesion de mañana una proposicion firmada por los jefes de las minorias pidiendo una próroga para efectuar la redención á metálico de los jóvenes que no hayan podido hacerlo.

Telégramas Extranjeros.

Paris 21.—El general Faidherbe presidirá el Consejo de guerra encargado de juzgar al general Boulanger.

El Consejo de guerra que se reunirá el lúnes, se concretará á examinar las faltas graves contra la disciplina, cometidas por el general Boulanger.

Oporto 20.—Poco antes de terminar la función en el Gran Teatro se produjo un incendio á causa de un accidente de gas.

Los actores se han salvado huyendo con los mismos trajes que representaban. Los espectadores se han atropellado unos procurando ganar las puertas y otros arrojándose á la calle por las ventanas. Muchos han sido magullados, vomitando sangre.

El número de heridos es incalculable. El de muertos se eleva á ochenta, la mayor parte asfixiados.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
»	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'48	

Trenes en dirección á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto coches		2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
«	Correo	»	1.ª y 3.ª	3'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y á las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5a y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57; 3'26 mañana; 241 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañía están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

Depósito en Gerona: Salvador Xifra, calle de Besadó, núm. 3. 51-52

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas,

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Quimicos —NUEVA-YORK.

La Moda

ELEGANTE ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admi en suscriciones y reclamacio nes y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.



Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

VINOS y JARABES

de DESPINOY

al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cª, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de vigo el 30, via Puerto Ricó, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de enero.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de enero.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luís Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicacion entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU Y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia de Abril

EL VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras sobre cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo)*.. 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,
RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS
ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Lóndres.